



Acta Sesión Ordinaria N° 058 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a trece días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 058 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, la Directora de Administración y Finanzas Doña Pamela Hernández, el Director (S) de Secplan, Don Aníbal de la Fuente, la Directora (s) de Dideco, Doña Edith Castillo, el Encargado Regional de Expropiaciones de Vialidad Ñuble, Don Miguel Hidd y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anteriores, la N° 057 del 16 de enero de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 058/292/2023).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Corporación de Ayuda al Niño Quemado, Coaniquem. Solicita subvención año 2023. En la nota, la corporación detalla las acciones que realiza durante el año en beneficio de los niños quemados, las nuevas prestaciones que ha incorporado, entre ellas un colegio hospitalario e informa que históricamente se atienden ocho niños de nuestra comuna. Seguidamente ofrece actividades de tipo preventivo a desarrollar con el municipio y la comunidad, número y línea WhatsApp de atención remota y material de difusión. Finalmente solicita una subvención municipal, para el año dos mil veintitrés, de quinientos cincuenta mil pesos.
- Carlos Balvoa San Martín. Plantea inquietudes por mejoramiento de veredas e iluminación pública, detallando que un tramo de la vereda, de la cuadra donde se ubica su casa no ha sido incluida en los proyectos de mejoramiento de aceras, lo que señala constituye un peligro para el desplazamiento peatonal, especialmente para su esposa, que tiene dificultades de desplazamiento. Suma a lo anterior que ese sector carece de buena iluminación, tanto por falta de luminarias, como por la presencia de árboles de gran envergadura. Por lo señalado solicita se le otorgue una solución a sus planteamientos. Adjunta a la carta algunas imágenes donde destaca los problemas descritos.

El Presidente señala que, respecto de la solicitud de Coaniquem, el municipio históricamente ha apoyado esta institución, pues se atienden niños de la comuna. Indica que se verá la posibilidad de apoyarlos, analizando la solicitud junto a otras que seguramente llegarán fuera de plazo. Sobre la solicitud del Sr. Carlos Balvoa, indica que firmante concurre al municipio a conversar con él, por lo que está al tanto de su solicitud. Agrega que tomará nota para poder ver una solución, señalando que en ningún caso existe una animadversión hacia el vecino, eso no tiene sentido. Expresa que desconoce el detalle técnico de la situación. Se compromete a solucionar el tema, si es necesario con recursos municipales.

- Luego el Presidente indica que alterará el orden de la tabla, para permitir la presentación del Sr. Miguel Hidd Vera, Jefe Regional de Sub-Departamento de Expropiaciones de Vialidad Ñuble, sobre proceso de expropiaciones Proyecto Ruta Intercomunal. El funcionario explica que el proyecto nace el año dos mil dieciséis y busca mejorar la conectividad y accesibilidad de las comunas de Ninhue, Portezuelo y Ránquil, potenciando el desarrollo económico productivo. Corresponde a la actual Ruta N-52. Detalla luego cada una de las tres etapas del proyecto y sus principales características. Actualmente se trabaja en el primer tramo, de algo más de catorce kilómetros. Actualmente se desarrolla la etapa de las expropiaciones. Explica el proceso de



expropiación, los apoyos a las personas que no tienen regularizados sus predios y los objetivos de estas acciones. Expresa que se expropia al número de rol que aparece en el SII, no a la persona natural. El proceso parte con una notificación, luego viene una segunda notificación ya con una previa visita de la comisión de peritos tasadores. Esto ya se realizó en el tramo uno, con sobre el noventa y nueve por ciento de los roles. Luego viene la etapa final, que corresponde al retiro de fondos. En el primer tramo se consideró doscientos tres lotes a expropiar, que aumentaron a doscientos treinta y tres, producto de subdivisiones. Se ha tenido un buen resultado con los propietarios, quienes están con una disposición favorable al proyecto. Para poder iniciar las obras se debe contar con un ochenta por ciento de las autorizaciones de ingreso a los terrenos, firmadas por los propietarios. Actualmente tienen un cincuenta y cinco por ciento de autorizaciones. Explica luego las vías de entrega de los fondos. En el segundo tramo son sesenta y cuatro los lotes a expropiar. Aquí ya se entregó la primera notificación y ha comenzado el trabajo de la comisión de peritos, se busca entregar en el segundo semestre el monto definido para las expropiaciones. En el tramo tres aún no se han iniciado las gestiones, pues deben concluir un tramo para seguir avanzando con el siguiente. Espera que en el primer semestre del presente año se notifique a todos los propietarios ubicados en el tramo uno, de modo que puedan retirar sus montos y así iniciar las obras lo antes posible. Concluida la presentación, el Presidente ofrece la palabra, el concejal, Sr. Sepúlveda, agradece la presentación y consulta por el efecto de los incendios forestales recientes, en el sentido que varios predios han perdido sus viñedos y/o otros componentes por la acción del fuego y existe la inquietud de si esta situación incide en la tasación ya realizada. El funcionario indica que la información contenida no se cambia, lo ya tasado se mantiene. Luego el concejal consulta sobre casos en que persona que figura en el rol del predio ya no existe y en su reemplazo hay dos o tres herederos y no pueden retirar los fondos. Se le confirma que se expropia al rol, indica que se le hace un seguimiento al rol y su inscripción de propiedad en el conservador de bienes raíces. Si sucede un caso así, se debe esperar la resolución de a posesión efectiva. Lo mismo en el caso de una venta posterior al inicio del trámite. Consulta luego si al estar depositado en tribunal los fondos, se debe contar con el patrocinio de un abogado, lo que se le confirma. Sobre la consulta si las personas, al no estar de acuerdo con el monto fijado, pueden retirar dicho monto y luego entablar una demanda, se le confirma que así es. Luego el concejal indica que pone a disposición de los propietarios, del sector de Buenos Aires, sus servicios para patrocinio de los vecinos expropiados, en el trámite de retiro de los fondos, sin ningún costo, salvo los costos que involucren los documentos necesarios de sacar. El Presidente consulta por el eventual caso de una persona que no esté interesada en el monto de la expropiación, cómo puede renunciar a él. El Encargado de expropiaciones de Vialidad le responde que no puede efectuarse una renuncia al monto de la expropiación, lo que puede hacer es retirar el monto y donarlo. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta cuando toma posesión Vialidad de los terrenos, se le responde que la posesión material se hace luego de adjudicar la obra, en la etapa de entrega de terreno a la empresa y cuando esta requiere ingresar. En el caso de situaciones judicializadas, Vialidad debe oficiar al Consejo de Defensa del Estado, para tomar posesión con un receptor judicial. Se aclara que un vecino no puede paralizar la obra. Finalmente el concejal recuerda que hubo una mala experiencia con la pavimentación de la Ruta N-620 entre Portezuelo y el cruce a Chudal, por ello solicita le transmita la inquietud al Director Regional de Vialidad, en orden a tomar las providencias para que no se repita una situación similar con esta gran obra. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si se pondrá un abogado a disposición, el Presidente le responde que es una decisión personal de cada vecino y que seguramente algunos concurrirán al municipio para pedir apoyo. Finalmente el Presidente agradece la presentación del Señor Hidd y le despide.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Memorándum N° 027 de Secplan. Solicita aprobación de costos de operación de proyecto Construcción Cancha de Pasto Sintético Sector Llahuen, Comuna de Portezuelo, código BIP 40049625. El Presidente le pide al Director (s) de Secplan, Sr. Aníbal de la Fuente que detalle lo solicitado. El Director explica que este proyecto se enmarca en la iniciativa del Plan 21 Canchas para Ñuble, impulsado por el Gobierno Regional y que para su adecuada postulación se requiere el compromiso del concejo municipal respecto de asumir los costos de operación y mantención futura del proyecto, los cuales, en total, ascienden a la suma de ocho millones setecientos treinta y seis mil pesos anuales. El costo del proyecto es de trescientos chenta millones de pesos, que incluye la carpeta sintética, cierre perimetral, arcos, cuatro arcos de futbolito, zona de graderías y accesibilidad universal. Se estima una vida útil de ocho años para el proyecto. El Presidente señala que se solicitará la autorización en la próxima sesión. El concejal, Sr. Iturra, consulta si la cancha tendrá las medidas FIFA, lo que se le confirma. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si era el único recinto para escoger o existían otros y se definió por esta. Se le responde que otros recintos no cumplían las exigencias para postularlos. El Presidente complementa, señalando que incluso, anteriormente, se vio la posibilidad de postular un proyecto, fuera de este programa de las 21 Canchas para Ñuble, por otras líneas de financiamiento, pero los recintos, no eran de los clubes, sino de particulares o sociedades, no pudiendo llegar a acuerdos para establecer los comodatos correspondientes, tal era el caso de las canchas de San Manuel y El Sauce, entre otras. En lo referido a este programa, se exigía que fueran de propiedad municipal, aledaña a un establecimiento



educacional y otros requisitos los cuales solo el terreno de la escuela de San Francisco cumplía. Esto no cierra la posibilidad de que, en el caso que otros clubes deportivos logren obtener comodatos de los propietarios de las canchas, se pueda considerar postular otras iniciativas de este tipo a las fuentes de financiamiento pertinentes. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si los terrenos de la Escuela de San Francisco están regularizados a nombre del municipio, lo que se le confirma. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que este es un proyecto muy importante, recuerda que hace años, desde el dos mil diecisiete, se buscaba la posibilidad de establecer una carpeta sintética en la cancha de San Francisco, estima que además es un plus para esa escuela. El Presidente recuerda que además, antes de las restricciones por la emergencia sanitaria, se inauguraron los camarines de dicha cancha.

- Ordinario interno N° 30 de DAF. Entrega información sobre publicaciones y adjudicaciones de licitaciones públicas año 2023.
- Ordinario interno N° 31 de DAF. Entrega información sobre nómina de pasivos al 31 de diciembre de 2022.
- Ordinario interno N° 34 de DAF. Entrega información sobre publicaciones y adjudicaciones de licitaciones públicas año 2023.
- Memorándum N° 25 de Administración. Responde consultas de señores concejales, referidas a convenio de suministro radial.
- Oficio N° 169, de Alcaldía. Presenta la modificación presupuestaria N° 2/2023 del DAF. El Presidente le pide a la Directora de la DAF, Sra. Pamela Hernández, que explique la modificación presentada. La Directora señala que se incorpora un bono de vacaciones que llega por la ley de reajuste, el cual debe incorporarse al presupuesto, también se incluye devolución de permisos por la fiesta de la cerveza, pues esta no se realizará. Además se incluye presupuesto de alimentación por concepto de funcionamiento del albergue implementado en el liceo Nivaldo Sepúlveda, a raíz de la emergencia por incendios. Al no haber consultas, se explica la siguiente modificación presupuestaria.
- Oficio N° 170, de Alcaldía. Presenta modificación presupuestaria N° 3/2023 del DAF. La Directora señala que esta es bastante extensa, pues incorpora el saldo inicial de caja. Indica que el ajuste corresponde a mil novecientos noventa y seis millones aproximadamente. Recuerda que en la modificación número uno ya se le habían restado seis millones y medio, además se le debe restar los recursos de los proyectos que están en ejecución actualmente, que suman mil quinientos setenta y tres millones. Luego se rebaja la diferencia del reajuste, se incorpora también la diferencia del aporte al servicio de bienestar generado entre la planificación y el valor final de la UTM de diciembre. Se rebaja también la deuda flotante, que alcanza los ciento cuarenta y dos millones y además catorce millones cuatrocientos mil pesos, correspondiente al pago de intereses que se cancelarán por la consultoría de las cuentas corrientes. Finalmente queda un saldo a distribuir de doscientos noventa y un millón de pesos que se distribuye en las iniciativas que se señalan en los respectivos memorándum que acompañan la modificación propuesta. El Presidente recuerda que se votará en la próxima sesión, ocasión en que se podrá plantear las dudas que surjan luego de analizar los documentos presentados.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N° 1/2023 del DAF. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 058/293/2023).**
- Modificación presupuestaria N° 1/2023 del DAEM. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 058/294/2023).**

El Presidente señala que ahora se retomará el orden de la tabla realizará la cuenta del Presidente.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente señala que se referirá los hechos acaecidos en relación a la emergencia por incendios. Indica que el jueves veintiséis de enero se reintegró a sus funciones, para resolver algunas situaciones, entre ellas resolver el concurso de la Dirección del Cesfam. Indica que luego de la entrevista psico laboral, solo dos personas pasaron esa etapa y quedaron en la lista presentada al Alcalde, quedando en definitiva el profesional Sr. Carlos Garrido, actual Director del Cesfam, seleccionado para continuar en el cargo, explica que había otra persona que pasó a la etapa final, pero tenía un menor puntaje. El día veintisiete estuvo en el municipio, para estar presente en el término del campeonato Gastón Faúndez, junto a todos los señores concejales. Ese fin de semana sucedió el incendio en el sector de Cabrería, el que terminó en Buenos Aires, con el lamentable resultado por todos ya conocido, en cuanto a pérdida de viviendas e infraestructura productiva. El día treinta estuvo en el municipio, sosteniendo una entrevista con el Seremi de Obras Públicas y el Director Regional de Vialidad, para ver el pozo número dos del sector de Buenos Aires y con el Director de Vialidad aprovecharon de recorrer la ruta Portezuelo-Chudal, analizando las deficiencias que presenta la ejecución del trabajo. Luego se analizó el asfaltado del camino de Rincomavida, al cual se aumentó a tres mil trescientos metros el total a asfaltar. Se le solicitó al Director que se le pueda dar premura a la ejecución de esta iniciativa. Sobre el camino a Chudal, el Director le señaló que el trabajo no ha sido recepcionado y que existen garantías al respecto. Ese día a las seis de la tarde estuvo con el Seremi de Vivienda y Urbanismo y el Director Regional del Serviu, en el hito de colocación de la primera piedra en la obra de mejoramiento de la pérgola de entrada. El martes treinta y uno se realizó la reunión del Consejo de Seguridad Pública. Luego retomó un par de días su feriado legal. Lamentablemente el día dos de febrero, en la noche se supo del inicio de los incendios en Orilla Itata y otros puntos, por lo que tuvo que retomar sus funciones



el día tres de marzo, pues no pudo llegar antes pues la Ruta del Itata estaba obstaculizada. El lunes seis se realizó la entrega de cincuenta contenedores de basura en el sector de Buenos Aires y el martes siete una actividad similar en el sector de Llahuen Bajo. Lo demás está relacionado con los incendios, sobre cómo se han ido combatiendo, la gran labor de bomberos, brigadistas y vecinos. Señala que el Gobierno Regional ha estado muy pendiente, designando a la seremi de la Cultura y las Artes como enlace con el municipio, además de dos funcionarios del GORE que han estado en permanente comunicación, además han estado presentes los Ministros de Educación y Agricultura, además de los Delegados Presidenciales Regional y Provincial, el Director Nacional de Indap y el Seremi de Agricultura, el Gobernador Regional y otras autoridades, además de alcaldes de otras comunas o sus enviados. Todas estas visitas con el objetivo de coordinar las ayudas, traer donaciones y viendo la reconstrucción de las viviendas. Se realizó un gobierno en terreno, con la seremi de justicia, para entregar atención gratuita, se han coordinado también apoyos veterinarios y más. Destaca asimismo el apoyo de los vecinos en las labores de combatir el fuego. Asimismo destaca la labor de bomberos, tanto locales como de muchas otras comunas que concurren a ayudar. Destaca también la labor de los funcionarios municipales, que mediante turnos realizaron rondas de patrullaje, atención del albergue y de los contingentes de bomberos que concurren a la comuna. Señala el Presidente que hay bastante ayuda, tanto en alimentación como en agua que se trabaja en entregar, también hay fardos entregados tanto por el Gobierno como por particulares. Se entregará a todas las personas de los lugares afectados. Se suma a esto donaciones que se entregan directamente en los lugares afectados. También destaca la acción de algunos señores concejales, que en forma personal han apoyados a los afectados en los diferentes sectores, lo que, señala, se agradece. El Presidente también informa que existe un tema pendiente con el agua potable en el sector de Huacalemu, agrega que ha instruido al DOM, para que defina una solución que permita proveer de agua potable a los vecinos. Se ha utilizado un generador para implementar un centro de abasto, pues no se pueden usar las redes, dado que se han quemado algunos componentes. Se está viendo la posibilidad de proveer además mediante camiones aljibes, como se hizo en algún momento en el sector de Buenos Aires. En este último sector el sistema ha estado operativo, sin problemas, a la espera que le depositen catorce millones de pesos, para realizar un trabajo más definitivo. Adicionalmente van a recibir una ayuda de una asociación de comités de agua potable que existe en el país. Con todas estas ayudas, están viendo la posibilidad incluso de perforar un tercer pozo. Solo permanece pendiente la situación del APR de Huacalemu. El Delegado Presidencial Provincial ha gestionado para que Copelec reponga a la brevedad el sistema eléctrico. El Presidente manifiesta que si existen por parte de los señores concejales sugerencias o quejas sobre lo obrado que le planteen vecinos, lo puedan hacer ver para poder resolver a la brevedad.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, quien plantea que no es un incidente suyo ni cuenta de la comisión de salud, pero quiere informar sobre el término del proceso de selección de director para el Cesfam, dado que él fue parte de la comisión seleccionadora. Hace un breve resumen del trabajo de la comisión seleccionadora, destaca las modificaciones de las bases a sugerencia de la comisión de salud del concejo y del concejo y el hecho de que participaran seis postulantes en el concurso. Enumera las etapas del concurso. Hace ver que la psicóloga a cargo de la entrevista psicolaboral era una profesional de vasta experiencia en el ámbito público y privado y que fue muy exigente, logrando superar esta etapa solo dos profesionales. Indica que el profesional Carlos Garrido logró el más alto puntaje, conformándose no una terna, sino una dupla que se entregó al Señor Alcalde para que eligiera el profesional que se haría cargo del puesto. Destaca la transparencia del proceso. Señala que con esto termina la misión que le encomendó el concejo municipal al nombrarlo como integrante de la comisión seleccionadora.

Incidentes:

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. En primer lugar hace un reconocimiento a todos quienes estuvieron trabajando en combatir los incendios forestales en los diferentes frentes, destaca a bomberos que concurren de diferentes puntos del país a apoyar a los voluntarios locales, reconoce especialmente a los bomberos de Portezuelo que estuvieron desde el primer momento, al personal de Conaf, al personal de Arauco. Destaca en forma especial a los vecinos organizados en cuadrillas, tales como la Cuadrilla Carrullanca, la Cuadrilla de Altos Amaneceres de Portezuelo, a la Cuadrilla Los Isotónicos y a tantos otros vecinos que llegaron a los sectores afectados a colaborar. Agradece también a los funcionarios del municipio a los equipos del Gobierno regional y de la delegación Presidencial. Hace ver que las consecuencias podrían haber sido mucho peor, si no hubiese sido por el trabajo mancomunado de tantas personas. Agradece a la Cafetería Portezuelo, que se habilitó para atender a los voluntarios, con la ayuda de muchos vecinos a otros locales comerciales, a la empresa privada, a todos quienes colaboraron. Luego solicita se considere un cortafuego en calle Victoriano García, en el límite con el Cerro Capitán, para llevar tranquilidad a los vecinos del sector. Solicita poder hacer más rondas de seguridad en el sector de Quitento, donde se han estado generando reiterados focos que no se sabe si son intencionales, esto con el fin de prevenir otro siniestro y llevar tranquilidad a los vecinos. Solicita al concejal que considere un contenedor de basura en el sector de Liucura o La Centinela, para facilitar el cuidado del ambiente, en lo posible también extender el recorrido del camión recolector. Consulta luego por el proyecto de soluciones individuales de APR, ya que a la fecha la empresa no se ha constituido en terreno, pese a transcurrir más de treinta días. Sobre la ayuda social, expresa su satisfacción que llegue ayuda tanto del Estado como de empresas privadas. Reitera luego su reconocimiento a bomberos y señala que la mayoría de los municipios afectados han estado entregando



subvenciones especiales a los bomberos, dado el extraordinario aumento de sus gastos de desplazamiento para poder combatir los incendios forestales. Al respecto sugiere se pueda realizar una modificación para entregarles una subvención especial, al igual que sugiere poder realizar algún aporte a los particulares que han estado colaborando con sus vehículos. El Presidente señala que, en el caso de Quitento, vecinos tomaron contacto con el municipio, porque se estaban generando diversos focos en el sector. Se tomó contacto con Carabineros, PDI y con la Coordinación Regional de Seguridad Pública, para ver en terreno esta situación. Indica que una vecina vio a una persona, le habló y esta no le contestó y la evadió, luego se produjeron otros focos. Estima que existió intencionalidad y eso lo están viendo las instituciones pertinentes y los propios vecinos organizados. Se seguirá apoyando a los vecinos, los que quedaron más tranquilos. Luego señala que efectivamente se deberá aportar más recursos a Bomberos, tal vez por la vía de una subvención especial. Se considera también aportar combustible a particulares, con los registros pertinentes.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien inicia sus palabras enviando sus afectos a las familias afectadas por los incendios en nuestra comuna y la Región, comprometiendo todos los esfuerzos para llegar con las ayudas y apoyos necesarios. Reconoce luego el trabajo desarrollado por el municipio y sus funcionarios, así como a Bomberos, especialmente los de Portezuelo, a Conaf, carabineros, equipos de salud y todas las instituciones que colaboraron. Reconoce también a vecinos y empresarios de la comuna que colaboraron en esta emergencia. Plantea luego la preocupación de los vecinos de Quitento por los continuos focos de incendio que se han originado en el sector, señala que es importante que los vecinos se organicen y que se realice rondas periódicas en el sector. Expresa que una de las preocupaciones de los vecinos es la alimentación futura de los animales, pues se ha quemado toda la vegetación donde ellos llevaban sus animales a pastar, de igual manera la otra preocupación son los viñateros, pues quienes no sufrieron la pérdida total de sus viñas, sufrieron daños que no le permitirán realizar una cosecha este año. Estima que en estos ámbitos se debe buscar instancias de apoyo y solución. Luego señala que deberá ocupar minutos de sus incidentes para aclarar una situación originada por un video que subió el concejal, Sr. Ramírez, el día tres de febrero. En el video participaron el concejal, Sr. Sepúlveda, el concejal, Sr. Ramírez y el Presidente de la Junta de Vecinos de Buenos Aires, Sr. José Sepúlveda. Señala que la sesión extraordinaria fue solicitada el primero de febrero, para realizarla el día tres. Indica que el mismo día que fue solicitada ella se excusó de asistir, pues tenía que realizarse una intervención médica. Pese a lo anterior en el video se sugiere que no asistió por falta de interés para con los problemas de los vecinos. Agrega la concejala que la sesión fue citada para evaluar el trabajo desarrollado en relación con los incendios, pero esa era una situación que todos conocían, estaban al tanto y por ello no iba a suspender su atención médica. Sin embargo se dijo que la reunión era muy importante porque se iba a realizar una modificación presupuestaria, lo que, señala la concejala, es una mentira con letras mayúsculas, pues en la tabla no se incluía ninguna modificación presupuestaria para comprar las cañerías que faltaban para el sistema de agua potable. Considera que si el interés era real, se debería haber cambiado el día o el horario, para que todos los concejales estuvieran presentes. Luego el Alcalde se reintegró y citó una reunión urgente con carabineros, bomberos, salud, el Director de Seguridad Pública, para ver qué medidas se podían tomar ante esta emergencia. La reunión se realizó a la una de la tarde y ahí sí pudieron asistir. Indica que fue una reunión muy productiva. Lo otro que le llamó la atención es que se comenzara a transmitir una sesión que no tenía quorum y por lo tanto no se podía realizar, lo que contraviene el reglamento. Por lo último solicita un informe al Administrador, para que informe que sucedió y quien autorizó que la sesión se realizara, no habiendo quorum.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal señala que han sido días muy complejos para la comuna y la Región. Indica que se perdió una cantidad importante de viviendas y de sistemas productivos, además de la infraestructura productiva, vehículos y otros. A esto se suman los daños a los sistemas de APR. Indica que son estas situaciones donde se debe poner los esfuerzos y la atención. Agradece a los empresarios privados, que donaron fardos para los vecinos. Agradece al ministro Esteban Valenzuela que ha estado presente y ha entregado las respuestas necesarias. Sobre la acción de Conaf, señala que la alerta roja, por el incendio en Buenos Aires, se activó cuando ya se habían siniestrado casas, estima que debe haber existido una falla. Indica que no es excusa manifestar que el viento cambió repentinamente., cree que debe haber respuestas al respecto. Luego agradece el trabajo de bomberos, especialmente a los de Portezuelo. Señala que bomberos y vecinos fueron los que salvaron viviendas. Insiste en que se necesitan respuestas sobre las primeras viviendas siniestradas. Luego señala que nos debemos concentrar en cómo vamos a recuperar los daños en la comuna, especialmente en la infraestructura y recursos productivos. Continúa su intervención agradeciendo y reconociendo a los funcionarios municipales, quienes realizaron constantemente rondas y estuvieron presentes para realizar las evacuaciones. Estima que las alarmas fueron oportunas, pero también erróneas en algunos casos. Estima que hubo errores procedimentales y se deben pedir respuestas al respecto. Sobre lo señalado por la concejala, Sra. Zamudio, señala que no vio inicialmente el video, pero tuvo que pedir que se lo mostraran porque un vecino lo emplazó porque no estuvo en una sesión donde se iban a aprobar recursos y que no se habían aprobado. Indica que en una emergencia no es el concejo municipal el que toma las decisiones es un Cogrid. Más allá de lo señalado en el video, es lamentable, porque no se estaba centrado en la emergencia, sino en pequeñeces políticas. Señala luego que en la tabla que recibió, vía WhatsApp oficial del concejo, no había ninguna modificación presupuestaria, ninguna. Estima que hay una irresponsabilidad tremenda. Agrega que no quiere centrarse en eso, pues se pierde el foco hacia donde se tiene que ir, que es en apoyo de nuestros vecinos. Agradece luego a todos los concejales, por llevar ayuda a los



vecinos, pero pide no perderse en errores políticos pues se perderá el foco. Finalmente indica que hay que concentrarse en cómo llevar la ayuda y el apoyo necesario para los vecinos.

Luego de la intervención del concejal, Sr. Ibáñez, el Presidente solicita acuerdo para extender la sesión más allá de los ciento veinte minutos reglamentarios. Se vota a mano alzada y se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 058/295/2023).**

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El concejal señala que ante el emplazamiento de los concejales, Sra. Zamudio y concejal, Sr. Ibáñez, se debe hacer presente que al convocar a la sesión, él y el concejal, Sr. Ramírez, hicieron el uso de las facultades que establece la ley, pues esta señala que puede ser convocada una sesión extraordinaria por un tercio de los concejales, el punto de esa sesión será la materia de la convocatoria. Agrega que sin embargo el concejal que cumplía las funciones de Presidente del concejo al no estar el alcalde titular, recibió una tabla que establece someter a consideración las modificaciones número uno y dos y esa era la tabla para la sesión. Agrega que la sesión no se realizó por falta de quorum y cada concejal dará las explicaciones que estime conveniente por no asistir. Sobre la transmisión, estima que Alcalde si le parece pertinente hará las investigaciones que crea necesario. Luego señala que se adhiere a todas las felicitaciones dadas a los que trabajaron en el combate del fuego, resaltando las comunidades, que son los grandes protagonistas, ellos cuidaron sus viviendas, sus sectores, armaron cuadrillas y trabajaron intensamente. Señala que luego se deberá hacer las evaluaciones correspondientes. Se refiere luego a la reunión con el Ministro de Agricultura y en especial sobre un tema en particular, que dice relación con lo que sucederá con los agricultores que perdieron sus cosechas y los bosques que plantaron en forma particular. Propone un bono productivo. Luego señala que hay tres solicitudes de información que no le han llegado, una del doce de diciembre y las otras del tres y el nueve de enero. Luego expresa que todas las personas contribuyen en la emergencia, destaca el trabajo del municipio, de los funcionarios que apoyaron constantemente. Coincide con el concejal, Sr. Ibáñez, en el sentido que se debe analizar las situaciones en que se quemaron las viviendas y el hecho de las alarmas extemporáneas. Luego consulta, a raíz de las asignaciones especiales transitorias aprobadas para profesionales de la salud, que sucede con los Tens de las postas, porque no se pidió asignación para ellos. El Presidente señala que se responderá de manera formal, pues no se está dando ya desde el año pasado, pero si se les retribuye por el trabajo que realizan.

Seguidamente el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El concejal agradece la unidad que hubo en la comuna para combatir los incendios, agradece también a bomberos, carabineros, Conaf, brigadistas, funcionarios y a todos los que trabajaron de manera desinteresada y comprometida en la emergencia. Solicita que se vea la posibilidad de una anotación de mérito en la hoja de vida de los funcionarios, así como una retribución a la forma de horas extras u otra alternativa. Luego señala que apoya lo señalado por los concejales, Sra. Zamudio y Sr. Ibáñez. En cuanto a la sesión extraordinaria. Señala que anteriormente había conversado con el concejal, Sr. Sepúlveda, y le había informado que ese día él no podía estar presente, pero que sin embargo citaron igual a la sesión. Indica que también le informó al presidente de la junta de vecinos de Buenos Aires. Plantea que le parece extraño por qué se transmitió en vivo la fallida sesión cuando no correspondía, asimismo señala que la otra tabla que se está mencionando ahora, él no la tenía, por lo que pide que el Administrador le dé una explicación por escrito. Luego solicita que el concejo trabaje unido para avanzar más.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal se suma a las felicitaciones y agradecimientos a todos quienes trabajaron en la emergencia. Bomberos, carabineros, voluntarios, funcionarios, a todos. Indica que vio como se organizaban los vecinos y salían a combatir el fuego, Felicia a todos los que trabajaron en la emergencia. Solicita que para el próximo año se construyan más cortafuegos y se contrate a un prevencionista u otro profesional, para que evalúe los puntos de más riesgo. Sugiere también se adquiera más bombas de agua, de espalda, pues demostraron ser eficiente en pastizal bajo. Luego señala, sobre la fallida sesión extraordinaria, que la tabla que él recibió no señala nada respecto de una modificación presupuestaria. Solicita saber que pasó. Indica que avala lo señalado por los concejales, Sra. Zamudio y Sres. Ibáñez y Oviedo, pues tampoco le parece correcto que se realizara una transmisión por redes sociales, pues la sesión no se realizó, pide un informe al respecto.

El Presidente señala que antes de analizar el tema de la sesión extraordinaria, le cederá la palabra a la Dideco (s), Srta. Edith Castillo, de quien expresa que ha tenido una actuación destacada, subrogando al Dideco titular, ha tenido un desempeño notable en organización y coordinación de una serie de acciones de apoyo en esta emergencia. Le había pedido que estuviera presente por si había consultas, pero ya que no las hubo le pide que entregue una visión de la labor realizada. La Directora señala que le tocó un momento difícil para la subrogancia. Explica que junto al equipo han realizado una serie de acciones, comenzando por la habilitación del albergue, organización de las cuadrillas de patrullaje, y en el albergue se recibieron los grupos de bomberos que venían llegando, detalla que en un momento alcanzaron a tener ciento veinte personas que atender. A los voluntarios se les apoyó en las necesidades de alimentación y alojamiento. Se realizaron turnos con funcionarios de Dideco, tuvieron colaboración del Daem, del Cesfam, con atención de profesionales, la Mutual de Seguridad, el equipo de la Discapacidad implementó atención kinesiológica a los voluntarios afectados. Señala que los bomberos quedaron muy agradecidos. Destaca la colaboración de las manipuladoras de alimentos que brindaron un gran



apoyo en la elaboración de los alimentos y la limpieza posterior. Se atendía a más de ciento cincuenta personas entre bomberos, funcionarios voluntarios y albergados. Paralelamente se armó un equipo de encuestadoras y el día lunes se comenzó a salir a terreno, para cubrir los sectores afectados. Detalla los días y recorridos de los equipos de encuestadores. Informa luego que se ha recibido una gran cantidad de ayuda y se está almacenando en el albergue y en el acopio implementado en el salón Reinaldo Caro y ahora se agrega la sede del Club de Huasos. Señala que se entrega bolsa de alimentos y de artículos de aseo, los que se entregan en cada visita. Sobre los damnificados de vivienda, indica que fueron todos encuestados y con ficha Fibe. Prosigue indicando que la actividad de encuestaje se ha retardado un poco por la reactivación de focos de fuego. Destaca el trabajo del equipo Prodesal, que está trabajando prácticamente Ad Honorem ya que en enero y febrero no reciben sueldo por la modalidad de trabajo que tienen con Indap. Ellos están haciendo un catastro de las necesidades de los afectados, de tipo productivo agrícola. Este trabajo ha permitido que estén llegando fardos y alimento para los animales. Fomento productivo también está en terreno. Expresa que han tratado de enfrentar la emergencia desde las distintas perspectivas que se requiere. Señala que no han tenido albergados en gran cantidad ni en forma permanente.

El Presidente señala que ha tenido reuniones con el Delegado Presidencial Provincial, con la gente del Gobierno Regional que permanece asignada a la comuna y con la funcionaria de enlace, que corresponde a la Seremi de la Cultura y ellos han notado la coordinación y el esfuerzo de los funcionarios. Señala que hay bastante ayuda que distribuir. Explica que se ha llegado y se llegará con ayuda de particulares para agricultores Prodesal y no Prodesal en una primera etapa, luego llegará la ayuda del estado y luego se trabajará en proyectos para recuperar las fuentes productivas. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que lo principal es que la ayuda llegue a las personas realmente afectadas. Felicita el trabajo realizado por los equipos municipales e insta a seguir trabajando, así como también a tomar los resguardos necesarios, porque, estima, el próximo año esto puede volver a repetirse.

El Presidente informa luego que se ingresó un proyecto PMU de emergencia en la Subdere, que considera contratación de personal y maquinaria, por cuatro meses y ya lo están revisando, pues emitieron las primeras observaciones. El Director (s) de Secplan confirma lo señalado e indica que el proyecto se denomina "Habilitación de Espacios Públicos, por Catástrofe, en Diversos Sectores de la Comuna de Portezuelo", fue subido al portal el día sábado por la noche. Considera contratación de mano de obra local, contratación de maquinaria para limpieza y adquisición de equipos. El monto del proyecto son noventa y cinco millones de pesos y fracción. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece el trabajo de Secplan, para formular un proyecto en tiempo record. Asimismo destaca el trabajo del equipo de Dideco.

Luego el Presidente le solicita al Asesor Jurídico, Sr. Patricio Parejas, que informe de otra iniciativa que se logró concretar. El Asesor Jurídico explica que finalmente se entregó la resolución que aprueba el Gabinete Psicotécnico para nuestra comuna, faltando solo la publicación respectiva.

Retomando el tema de la sesión extraordinaria que no se realizó por falta de quorum, el Presidente le solicita al Administrador Municipal, Sr. Jorge Zapata, que explique lo sucedido. El Administrador explica que la sesión fue convocada por los concejales, Sres. Ramírez y Sepúlveda y fue convocada para el día viernes, de acuerdo a la solicitud de los señores concejales. El tema de la sesión era analizar lo hecho hasta el momento por el municipio, para enfrentar la emergencia, que hasta ese día se refería básicamente a lo sucedido en Buenos Aires. Desde que se recibió la solicitud de convocar a la sesión, previa consulta al Director de Control Interno para corroborar si era procedente, lo que fue respondido afirmativamente, al interior del equipo se propuso aprovechar la oportunidad y presentar una modificación presupuestaria que no iba en directa relación con lo que se tenía que hacer en Buenos Aires. La modificación era una reasignación de fondos de prevención ciudadana, los que se destinaban en una parte a alimentación, para suplir los gastos realizados en el albergue y para la compra de algunos implementos y equipos necesarios, tales como motosierras, guantes y motobombas, entre otros. Esa era la modificación presupuestaria. La modificación se demoró en estar lista y el día jueves, en su calidad de alcalde subrogante prepara la tabla que iba a ser propuesta al concejal que presidiría la sesión del día viernes, que correspondía al concejal, Sr. Ramírez, le envía la tabla vía WhatsApp y el concejal le responde que no se vería ningún otro tema aparte de la citación inicial que se refería al tratamiento de la emergencia. El Administrador indica que le insiste que la situación tenía relación con la contingencia, referida a los incendios, pero no tuvo más respuestas. Llegó la sesión y señala que su error fue no comunicarle al encargado de las transmisiones que no se podía transmitir hasta que llegaran al menos cuatro concejales, pues con dos concejales no estaba constituida legalmente la sala. Insiste que el error fue suyo y les pide disculpas a los concejales que hicieron ver esta situación. El concejal, Sr. Iturra, consulta donde está la otra tabla, pues él no la tiene. El Administrador reitera que cuando le consulta a quien iba a presidir la reunión, este le responde que no se iban a bordar otros temas más que el considerado para convocar la sesión que era analizar el tratamiento de la emergencia y por eso no se envió la nueva tabla propuesta al resto de los concejales.

El concejal, Sr. Ramírez, señala que el alcalde titular estaba de vacaciones, se reintegró ese día después del mediodía, por eso el Administrador, actuando como alcalde subrogante, le envía una propuesta de tabla, él se apega a la ley, que indica que en las sesiones extraordinarias se debe tratar solo la materia para la que fue convocada, pero después que le da el argumento que la modificación estaba orientada a la emergencia, dejó de responder, porque estimaba que eso se debía consultar con los demás concejales. Agrega que el Administrador tiene su teléfono y le habría podido llamar y explicar la situación o escribir al WhatsApp del concejo y no se habría estado analizado esta situación. Indica que en ningún caso fue un tema de populismo, sino hacerse cargo de la bajada de la información. Agrega que la concejala tendrá que justificarse después y mostrar su certificado médico a quien corresponda. Continúa señalando que, afortunadamente, media hora después llegaron todos y se pudo



tener una reunión. Estima que ellos deben estar disponibles para la comunidad, así es el servicio público. Señala que debe quedar claro que se hizo cumplir la ley, tenían la facultad para citar. No se pudo concretar la sesión por falta de quorum. Sobre la tabla, indica que el Administrador le envía la propuesta de tabla y él se ajusta a la ley, porque tiene responsabilidad legal. Estima que se perdió una tremenda oportunidad para analizar la situación de Buenos Aires. Reitera el concejal que el respeto que los demás concejales merecen ellos también lo merecen. Luego expresa que le parece bien que el Administrador haya reconocido su responsabilidad con respecto a la transmisión en vivo. Señala seguidamente que él no tenía toda la información con respecto a Buenos Aires y que si la concejala la tenía, él no la tenía, indica que no suele mentir y por eso solicitó la información.

El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que se adhiere a todo lo señalado por el concejal, Sr. Ramírez, en todos sus puntos. Asimismo valora que el Administrador haya reconocido su error. Estima que continuar con esta discusión es inconducente.

El concejal, Sr. Ibáñez, señala que el principal objetivo es levantar Portezuelo, pero estas cosas no deben pasarse por alto, estima que este concejo tiene un buen clima, el que no debe destruirse. Señala que, sin embargo, se debe ser claros y los concejales, Ramírez y Sepúlveda, faltaron a la verdad, pues el concejal, Sr. Ramírez, habla de una tabla que no existió legalmente, ni siquiera él aceptó, por lo tanto la tabla era la que a ellos se les compartió. Indica que fue emplazado y no pudo defenderse, pues desconocía esa tabla que el propio concejal, sr. Ramírez, señaló que no existió, pero que sin embargo habló de ella después, en el video, señalando que eran recursos que iban a enlentecer el proceso de recuperación de Buenos Aires, cosa que a su juicio era mentira. Insiste en que debe cuidarse el ambiente del concejo. Sobre lo que dijo el concejal, Sr. Sepúlveda, respecto de que era valorable que el Administrador reconociera que fue él quien no le dijo al encargado de las transmisiones que dejara de transmitir la sesión, indica que es valorable, pero el concejal conoce la ley y el concejal, Sr. Ramírez, también y por lo tanto sentarse a transmitir, con recursos públicos e un momento que no hay sesión es una irresponsabilidad y un aprovechamiento político. Indica que cada persona de Portezuelo va a saber ver cuál fue la intención que tuvieron los concejales, Sres. Ramírez y Sepúlveda, quienes sabían, desde el momento en que se citó la sesión extraordinaria, que no iban a estar presentes los concejales Sra. Zamudio y Sres. Oviedo e Ibáñez y por lo tanto no iba a haber quorum y, según manifiesta, aun así utilizaron a vecinos, diciéndoles que iba a haber sesión, sabiendo que no iba a haber quórum, lo que le parece aún más grave, el utilizar a los vecinos para sacar aprovechamiento de la desgracia que está ocurriendo.

El concejal, Sr. Oviedo, agradece al Administrador que reconozca el error. Quiere pensar que no hubo una mala intención. Les señala luego a los concejales, Sres. Ramírez y Sepúlveda, que no le pareció bien el video, donde se hace aparecer que los concejales ausentes no quisieron estar en la reunión extraordinaria. Señala que eso no corresponde, porque él se había excusado con varios días de anticipación. Estima que hubo más un interés político que una real preocupación por los vecinos.

El concejal, Sr. Ramírez, señala que la preocupación de los vecinos fue lo que los movió a tener una sesión extraordinaria. Señala que incluso el lunes siguiente al fin de semana del incendio en Buenos Aires, todos los concejales estaban de acuerdo en poder tener una sesión. Por ello utilizando la ley que los facultó citaron a la sesión. Agrega, señalando a los concejales ausentes en la sesión extraordinaria, que ellos también pueden convocar y él asistirá. Hace ver que es el único concejal que ha asistido a todas las sesiones y cuando no ha estado ha presentado certificados médicos y justificaciones legales, respecto de lo cual, señala, el concejal, Sr. Ibáñez, tiene experiencia presentando excusas cuando ha estado, en el periodo anterior, en actividades de Gobierno en Terreno, por su entonces cargo de Coordinador de Seguridad Pública y presentando certificaciones y siempre se la ha pagado el cien por ciento de lo que corresponde como concejal, señala que eso es aprovecharse de los recursos del estado y burlarse de la comunidad. Acá a nadie se le obliga. Indica que solicitará formalmente que se le entregue todas las justificaciones de las ausencias de los concejales, porque la idea es no aprovecharse de los recursos del Estado. Reitera que convocaron a la sesión, haciendo uso de las atribuciones que les entrega la ley. Indica que todos tienen aspiraciones y miradas políticas. Señala que fue emplazado y por eso responde.

La concejala, Sra. Zamudio, señala que si se va a informar, todos tienen el derecho de hacerlo, pero con la verdad, no engañar a la gente para solo poder lograr una popularidad. Espera poder mantener un buen clima de trabajo conjunto, por el trabajo que se merecen los vecinos. Hace un llamado a hacer las cosas bien y que situaciones como estas no se vuelvan a repetir. Aclara que aunque la sesión se hubiera realizado no habría habido nada que aprobar, porque la ni siquiera estaba en tabla.

El concejal, Sr. Oviedo, llama a la unidad, a trabajar por los vecinos.

El Presidente señala que no cree haber realizado acciones o tenido conductas que contribuyan a tener un ambiente crispado o belicoso. Señala que pudo ver el video luego en la tarde de ese día. Vio a un dirigente, que era de la junta de vecinos, no del comité de APR, donde se indicaba de forma capciosa que no estaba el alcalde, cuando todos sabían que estaba de vacaciones, entonces se comienza a ver entre líneas. Insiste en que trata de generar climas adecuados. Se deben utilizar buenas armas. Cree que genera un buen clima y espera que los señores concejales recepcionen ese clima.

Cuenta de Comisiones:

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por cerrada la sesión a las 18:04 hrs.